

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BECERRIL DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Con fecha 31 de octubre de 2014 fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas por las que ha de regirse la adjudicación del contrato del aprovechamiento de los pastos en los montes de propiedad municipal denominados “Dehesa del Berrocal”, “Alto del Hilo”, “Cabeza Mediana”, “Gargantilla”, “Mata Antón”, “Regajo Redondo” y “Las Gorroneiras”, por un período de cinco años, mediante concurso, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación del aprovechamiento de los pastos en los montes de propiedad municipal denominados “Dehesa del Berrocal”, “Alto del Hilo”, “Cabeza Mediana”, “Gargantilla”, “Mata Antón”, “Regajo Redondo” y “Las Gorroneiras”, por un período de cinco años, de 2015 a 2019, ambos incluidos.
 - b) Lugar de ejecución: Becerril de la Sierra.
3. Duración del contrato: el contrato tendrá una duración máxima de cinco años, desde el día 1 de enero de 2015 hasta el día 31 de diciembre de 2019.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula XII del pliego.
5. Renta o canon: el tipo de licitación mínimo para cada monte es el siguiente:
 - Número 1, para el monte denominado “Dehesa del Berrocal”: 6.600,00 euros.
 - Número 2, para el monte denominado “Alto del Hilo”: 960,00 euros.
 - Número 3, para el monte denominado “Cabeza Mediana”: 832,00 euros.
 - Número 4, para el monte denominado “Gargantilla”: 1.100,00 euros.
 - Número 5, para el monte denominado “Mata Antón”: 950,00 euros.
 - Número 6, para el monte denominado “Regajo Redondo”: 1.300,00 euros.
 - Número 7, para el monte denominado “Las Gorroneiras”: 1.100,00 euros.

Las ofertas podrán referirse a uno o varios de los aprovechamientos objeto del contrato. El precio de adjudicación se incrementará anualmente en un 3 por 100 acumulativo.

6. Garantías: los licitadores deberán constituir una garantía provisional por el importe del 3 por 100 de la base o tipo de licitación y una garantía definitiva del 5 por 100 del presupuesto del contrato y podrá constituirse de cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28490 Becerril de la Sierra.
 - d) Teléfono: 918 538 006.
 - e) Telefax: 918 556 088.
 - f) Horario: de nueve a catorce.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.

8. Capacidad para contratar: podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: las indicadas en la cláusula décima del pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 1, 28490 Becerril de la Sierra (Madrid).

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- b) Lugar: salón de Plenos del Ayuntamiento.
- c) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- d) Fecha: se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y será el cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gasto del anuncio: el importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Becerril de la Sierra, a 3 de noviembre de 2014.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(01/3.885/14)

